



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	UMH
Demandante	Ana Bolivia Diaz Repizo
Demandado	Hrs de Álvaro Gutiérrez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00138-00
Providencia	Auto sustanciación #292
Decisión	Fija fecha de audiencia

Vencido el término de traslado correspondiente concedido a los demandados SANDRA PATRICIA GUTIERREZ PADUA y JOSE JAVIER GUTIERREZ PADUA quienes dentro del término concedido no allegan escrito de contestación.

Así mismo, y recibida copia de la liquidación de sociedad conyugal entre ALVARO GUTIERREZ GUTIERREZ y ELIZABETH PADUA DE GUTIERREZ, tal como se requirió en auto anterior, se entienda surtida dicha carga procesal.

Con ello, procede el Despacho a programar nuevamente fecha de AUDIENCIA INICIAL, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO para el día **trece (13) de julio de 2023, a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db15c4023cc136aaead1e81e057d02bc7131d9bfb4fff79fb9c4e3e2753b71ce**

Documento generado en 28/04/2023 09:29:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>